Comisión suplente:

Presidenta: Doña Margarita Diges Junco, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Cástor Méndez Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francisco J. Moltó Brotóns, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; don Javier González Marqués, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis V. Montoro González, Catedrático de la Universidad de Valencia

2. Número de plazas: Una. Número: 1181. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica».

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Navarro Ranninger, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Jesús González Garmendia, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Francisco González Vílchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Rafael Bermejo Patiño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Moisés Morán Horrillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María de las Mercedes Cano Esquivel, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Arturo García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Gimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

3. Número de plazas: Una. Número: 1182. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva de la Educación».

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Delval Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Soto Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Víctor Luis Santiuste Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Cantón Duarte, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Mercedes Roch Peñaranda, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Amparo Moreno Hernández, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Román Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Manuel Serrano González Tejero, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Concepción Cabrera Márquez, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

18854

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rec-

torado de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—No procede publicar lista de excluidos por no encontrarse ningún aspirante en esta situación.

Tercero.—En el caso de que existieran opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, éstos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del 23 de noviembre de 2002 en el Aula 023 del edificio Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ignacio María Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Luis Cruchaga Equiza, Jefe de la Sección de Contabilidad; don Pedro Ardaiz Labairu, funcionario de carrera de la Escala de Gestión Administrativa, adscrito a la Sección de Gestión de Personal; doña Rogelia Hernández Blanco, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita a la Sección de Contabilidad, y doña María Jesús Solana Mora, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita a la Sección de Relaciones Exteriores.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Rafael Boado Cortizas, Jefe de la Sección de Acceso, Becas y Tercer Ciclo; don José Javier Pérez Remondegui, Jefe de la Sección de Presupuestos y Planificación Económica; don Mikel Etxegarai Garaikoetxea, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca, adscrito a la Biblioteca, y doña Yolanda Sádaba Méndez, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita al Servicio de Deportes.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de los Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 17 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.